



CARLOS LAPIDO ALONSO
Travesía de Cacheiras, 24 -1º
15883 T E O (A Coruña)

-----EDICTO -----

CARLOS SEBASTIÁN LAPIDO ALONSO, Notario del
Ilustre Colegio de Galicia, con despacho en Teo,
Travesía de Cacheiras, Nº 24, 1º. -----

HAGO CONSTAR: -----

Que en esta notaría se tramita **ACTA DE
NOTORIEDAD COMPLEMENTARIA DE TÍTULO PÚBLICO DE
ADQUISICIÓN PARA INMATRICULACIÓN DE FINCA NO
INSCRITA**, con el fin de acreditar que en el término
municipal de Vedra, **DOÑA HORTENSIA MIDÓN SOUTO**,
era tenuta como dueña, desde hace más de un año,
con carácter privativo, en pleno dominio, de las
siguiente/s finca/s: -----

URBANA.- Terreno dedicado a uso residencial, en
el Lugar de Paradela 4, de la superficie de 2.849
m2, que linda: Norte, camino; Sur, parcela
catastral 017 de VALENTIN MOSQUERA VILLAVERDE y 506
de JESUS CASTRO SEGADE; Este, parcela catastral 017
de VALENTIN MOSQUERA VILLAVERDE; Oeste, parcela
catastral 360 de JESUS CASTRO SEGADE y 359 de

JOSEFA ENCARNACION LESTA LLAMAZARES. -----

REFERENCIA REGISTRAL.- No consta. -----

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada
referencia catastral número 001002200nh34b0001LI.-

CARGAS Y ARRENDAMIENTOS.- que no está arrendada
ni dad en aparcería en los últimos seis años y que
está libre de cargas y gravámenes. -----

TÍTULO.- Extinción de condominio en escritura
autorizada por el notario de Santiago de
Compostela, don Juan José Ecenarro y Anzorandía, el
día 14 de julio de 1986, número 1728 de protocolo.

Durante el plazo de veinte días naturales desde
el día de su publicación en el Tablón de Anuncios
del Ayuntamiento podrán los interesados comparecer
en mi notaría sita en Teo, Travesía de Cacheiras nº
24, 1º, en horas de despacho, para oponerse a la
tramitación de la misma o alegar lo que estimen
oportuno en defensa de sus derechos. -----

En Teo a 8 de septiembre de 2026. -----